

Núm. 252

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 21 de octubre de 2023

Sec. III. Pág. 139942

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

21727 Orden CUD/1145/2023, de 4 de octubre, por la que se concede el Premio Nacional de Fomento de la Creatividad en el Juguete de 2023.

Por Resolución del 6 de marzo, de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, fue convocado el Premio Nacional de Fomento de la Creatividad en el Juguete correspondiente al mismo año.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio, fue designado por la Orden CUD/477/2023, de 17 de abril (publicada en el BOE del día 12 de mayo).

Constituido el mismo, emitido el correspondiente fallo y elevado este a través de la Directora General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, he resuelto:

Único.

Se concede el Premio Nacional de Fomento de la Creatividad en el Juguete de 2023 a Paola Reina (Muñecas Paola, SL): «El Jurado, por unanimidad, ha querido reconocer la excepcional labor de la galardonada en la fabricación de muñecas, referente dentro del juego y del juguete. Esta empresa familiar destaca especialmente por promocionar oficios tradicionales, aunar artesanía y desarrollo industrial, y favorecer la promoción de valores sociales como la igualdad de género, tanto a nivel nacional como internacional».

Madrid, 4 de octubre de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X